

*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*  
*Presidencia*

La Paz, 17 de mayo de 2018  
**P.I.E. N° 534/2018-2019**



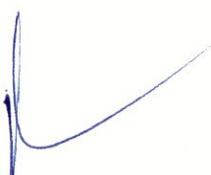
Hermano  
Evo Morales Ayma  
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Oscar Miguel Ortiz Antelo, para que el Señor Ministro de Economía y Finanzas Públicas, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Ministro, que por su intermedio la Presidenta Ejecutiva a.i. de la Aduana Nacional, responda al siguiente cuestionario: 1. Remita fotocopias simples del Registro de Importadores de la Empresa CLIF S.R.L. con Número de Identificación Tributaria N° 346820020. Asimismo, indique en qué fecha fue expedido y si el mismo se encuentra vigente.--- 2. Informe, qué importaciones realizó la Empresa CLIF S.R.L., desde el 1 de julio de 2017 hasta el 15 de mayo de 2018. Asimismo, remita detalle de los bienes importados, cantidades, fechas de importación y valor declarado.--- 3. Remita fotocopias de los recibos o comprobantes de los pagos realizados a las empresas comercializadoras en el extranjero, facturas de importación y de las Declaraciones Únicas de Importación (DUI) realizadas y presentadas por la Empresa CLIF S.R.L. desde el 1 de julio de 2017 al 15 de mayo de 2018. Asimismo, informe si se realizaron rectificaciones a las Declaraciones Únicas de Importación, de ser positiva la repuesta, remita fotocopias de las mismas.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

  
Sen. José Alberto Gonzales Samaniego  
**PRESIDENTE  
CÁMARA DE SENADORES**

  
**SENADOR SECRETARIO**  
SEN. EFRAÍN CHAMBI COPA  
PRIMER SECRETARIO  
CÁMARA DE SENADORES  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



La Paz, 14 JUN. 2018  
MEFP/DM/JG - 1412

CAMARA DE SENADORES		CORTE DE MINISTROS DE REGISTRO LABORAL, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SEGURIDAD SOCIAL	
<b>RECIBIDO</b>			
DIA	MES	ANO	HORA
03	06	18	
No CORRELATIVO		FIRMA	
No EJEMPLARES		No FOJAS	
		1	



Excmo.  
Señor Evo Morales Ayma  
**PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente.-

Ref.: **Petición de Informe Escrito N° 534/2018-2019**

Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo el alto honor de dirigirme a usted, a objeto de elevar respuesta a la Petición de Informe Escrito N° 534/2018-2019, planteada por el Senador Oscar Miguel Ortiz Antelo.

Al respecto, se adjunta a la presente copia de la nota AN-PREDC-C-1413/2018, presentada por la Aduana Nacional de Bolivia (ANB), mediante la cual se da respuesta a la solicitud planteada.

Con este motivo, reitero al señor Presidente la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

**Mario Alberto Guillén Suarez**  
MINISTRO DE ECONOMÍA  
Y FINANZAS PÚBLICAS



H.R.: 1-4626-R  
VPT-ANB  
Adj. Lo Indicado (Fs.2)  
C.c.: Archivo  
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas  
Av. Mariscal Santa Cruz esq. calle Loayza  
Teléfono: (591-2) 218 3333  
[www.economiayfinanzas.gob.bo](http://www.economiayfinanzas.gob.bo)  
La Paz - Bolivia